# Banco de Chile

# Gerencia Asuntos Corporativos y Desarrollo Sostenible

# Política de Sostenibilidad Ambiental

# Contenido

- 1. Introducción
  - 1.1. Objetivo
  - 1.2. Alcance
  - 1.3. Propietarios
  - 1.4. Vigencia y revisión
- 2. Roles, responsabilidades, gobierno y estructura
  - 2.1. Gerencia Asuntos Corporativos y Desarrollo Sostenible
  - 2.2. Directorio
  - 2.3. Mesa de Sostenibilidad Ambiental
- 3. Gestión ambiental
  - 3.1. Procesos principales
  - 3.2. Prioridades de gestión
- 4. Sanciones y excepciones
- 5. Historial de modificaciones

## 1 Introducción

El desarrollo sostenible es una prioridad para Banco de Chile, y, en especial, el impacto sobre el medio ambiente, a través del consumo de recursos naturales en forma directa o indirecta.

Las instituciones financieras en general, y los bancos en particular, tienen un rol clave como dinamizadores del sistema económico y buscan contribuir e impactar en la calidad de vida de las personas, abordando por medio de productos y servicios las distintas necesidades y objetivos de la sociedad.

El propósito de esta política es instar a reducir el impacto sobre el medio ambiente, contribuyendo a la estabilidad financiera y al logro de los compromisos del país en la materia.

# 1.1 Objetivo

Esta política define el marco para la gestión ambiental, estableciendo principios y prioridades para el próximo período.

#### 1.2 Alcance

Esta política aplica a todo el personal de Banco de Chile y sus filiales.

## 1.3 Propietarios

Esta política es administrada por la Gerencia Asuntos Corporativos y Desarrollo Sostenible.

# 1.4 Vigencia y revisión

Esta política tiene vigencia anual, teniendo presente que deberá ser actualizada con dicha periodicidad.

# 2 Roles, responsabilidades, gobierno y estructura

El Banco de Chile mantendrá la siguiente estructura de gobierno para dar adecuado cumplimiento a esta política:

#### 2.1 Gerencia General

Entrega directrices a la Gerencia Asuntos Corporativos y Desarrollo Sostenible de la División Personas y Organización, recibe propuestas de actualización y en definitiva aprueba según su parecer.

## 2.2 Gerencia Asuntos Corporativos y Desarrollo Sostenible

Responsable de definir y revisar la política, su difusión, monitoreo e impulsar planes y programas que promuevan su cumplimiento en la gestión de las diversas áreas del Banco. Para ello se apoya en la Mesa de Sostenibilidad Ambiental.

#### 2.3 Mesa de Sostenibilidad Ambiental

Formada por miembros del Banco invitados por la Gerencia Asuntos Corporativos y Desarrollo Sostenible y consultores externos, como panel especializado en apoyar las definiciones y planes ambientales.

#### 3 Gestión ambiental

# 3.1 Procesos principales

- a) Identificación, priorización y medición: Se identifican los principales temas ambientales, se prioriza en función de los intereses propios del negocio y de los grupos de interés, y finalmente se define una métrica para cuantificar el impacto ambiental.
- **b)** Fijación de metas y responsables: Se identifican metas y responsables para su cumplimiento; consistentemente se apoya la evaluación de los proyectos asociados y obtención de los recursos para su implementación.
- c) Monitoreo y reporte: Monitoreo periódico y reporte de la gestión ambiental, observado el estándar del Global Reporting Initiative (GRI) y Dow Jones Sustainability Index (DJSI).
- **d) Capacitación y comunicación:** Entregar herramientas a nuestros colaboradores para fortalecer sus competencias en materia ambiental.
- e) Comunicar los reportes a los grupos de interés del Banco.

## 3.2 Prioridades de gestión

A continuación se describen los principales aspectos a gestionar bajo la presente política:

#### a) Cumplimiento legal

Verificar el cumplimiento de la normativa medioambiental vigente donde el Banco de Chile opera.

#### b) Energía v cambio climático

Identificar, cuantificar, asignar responsables y metas relativas al uso de la energía y emisiones de gases de efecto invernadero.

#### c) Residuos y reciclaje

Caracterizar, cuantificar, monitorear, asignar responsables y metas, apuntando a disminuir la cantidad de residuos enviados a vertedero por medio de la reducción, revalorización, reutilización y reciclaje.

#### d) Eficiencia operacional, comercio electrónico y "productos verdes"

Promover la eficiencia operacional, la digitalización de los procesos y el comercio electrónico como una herramienta que contribuye a reducir sustancialmente el uso de recursos y disminuir el impacto ambiental del Banco.

Entendemos que, como Banco, nuestro mayor impacto proviene del uso de nuestros productos y servicios financieros por parte de nuestros clientes. Por tal motivo evaluaremos alternativas de productos y/o financiamiento de proyectos que sean sustentables con el entorno.

#### e) Actividad bancaria y financiera

Aplicar procesos de gestión adicionales, en la medida que se requiera, en aquellos financiamientos que tengan implícita una mayor exposición a factores sociales y/o medioambientales. Estos procesos podrían incluir:

- Verificación y seguimiento del cumplimiento de las leyes, regulaciones, licencias ambientales por parte de los clientes.
- Visita a instalaciones del cliente y/o proyecto a financiar.
- Solicitud de informes a terceros expertos en la materia, para evaluar adecuadamente posibles factores de riesgo y tomar una decisión informada.

#### f) Colaboradores del Banco de Chile

Promover, concientizar y apoyar el comportamiento amigable con el medio ambiente por parte de nuestros colaboradores, tanto en el lugar de trabajo como en su vida diaria.

## g) Gestión proveedores

Promover entre nuestros proveedores una cultura de sostenibilidad ambiental que favorezca el cuidado y gestión responsable con el medio ambiente.

# 4 Sanciones y excepciones

En esta etapa, la Política Ambiental contempla la difusión y promoción del cuidado ambiental. No existen obligaciones ni sanciones, de modo que no se consideran excepciones.

# 5 Historial de modificaciones

Versión: 9 de enero de 2020.